



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente 89/2016.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1 Y 2)

En la ciudad de Granada, a veintidós de diciembre de dos mil dieciséis, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y quince minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobres 1 "Documentación administrativa" y 2 "Criterios evaluables de forma automática" de las proposiciones presentadas y admitidas en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento del cableado estructurado de red y fibra óptica*, con presupuesto total de 121.000 €, cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 13/08/2016 y BOE 21/11/2016.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Viceinterventora Adjunta, Don Rafael F. Guilarte Heras, Asesor de Alcaldía-Secretario Adjunto y Doña Leonor Aranda Lozano, Letrada en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se procede a la apertura del sobre 1, "Documentación administrativa" y del sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas y admitidas con el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil EMURTEL, S.A.,

Sobre 1.- Contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas, compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas y documentación administrativa que será revisada en el caso de resultar adjudicataria.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente 89/2016.-

Sobre 2.- Contiene la proposición económica, comprometiéndose a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones exigidos en los pliegos, en las siguientes condiciones:

Por un precio de 64.694,97 euros (sesenta y cuatro mil seiscientos noventa y cuatro euros con noventa y siete céntimos), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de (cuyo importe es de 100.000 euros) 35.000 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 13.585,94 euros, totalizándose la oferta en **78.280,91 euros**.

Mejoras:

- Subcriterio 2.1. **1 Ud.** armarios rack 47U tipo instalados.
- Subcriterio 2.2. **5 Ud.** de tomas simple de datos RJ45 cat 6 con el montaje y puesta en funcionamiento a partir de los 100 puntos que se exigen en el contrato.
- Subcriterio 2.3 **20 metros** de cable de Fibra Óptica de 64 fibras monomodo PKP instalado a partir de los 500 metros que se exigen por contrato instalados y con las fusiones correspondientes.

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil ELECTRICIDAD HOCES, S.L.,

Sobre 1.- Contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Sobre 2.- Contiene la proposición económica, comprometiéndose a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones exigidos en los pliegos, en las siguientes condiciones:

Por un precio de 74.500,00 euros (setenta y cuatro mil quinientos euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de (cuyo importe es de 100.000 euros) 25.500 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 15.645 euros, totalizándose la oferta en **90.145,00 euros**.

Mejoras:

- Subcriterio 2.1. **4 armarios rack 47U** tipo instalados.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente 89/2016.-

- Subcriterio 2.2. 100 de tomas simple de datos RJ45 cat 6 con el montaje y puesta en funcionamiento a partir de los 100 puntos que se exigen en el contrato.
- Subcriterio 2.3 4.000 metros de cable de Fibra Óptica de 64 fibras monomodo PKP instalado a partir de los 500 metros que se exigen por contrato instalados y con las fusiones correspondientes.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- **Calificar como correcta** la documentación aportada por las licitadoras en el sobre 1 "Documentación administrativa".

2º.- **Entregar** al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 2, al objeto de su valoración.

3º.- **Dar cuenta**, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios evaluables de forma automática, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, proponiendo, en su caso, la adjudicación del procedimiento.

Asiste a la sesión representante de la mercantil ELECTRICIDAD HOCES, S.L.

A las trece horas y treinta minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE.



